

Guayaquil, 14 de noviembre de 2012

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

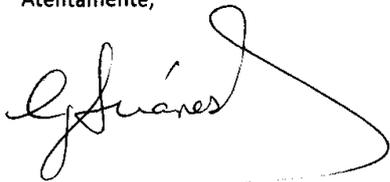
De mis consideraciones:

Yo, Gonzalo Teodoro Suárez Soledispa con cédula de identidad No. 0901127704, declaro que cedo de manera gratuita a la Compañía VALDEMORO S.A, con número de R.U.C # 0992470089001 el uso de mi inmueble para que realice su actividad económica.

Para constancia adjunto el siguiente documento:

- Copia de cédula de identidad.

Atentamente,



GONZALO TEODORO SUAREZ SOLEDISPA

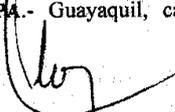
C.I. 0911277704



NOTARIA TRIGÉSIMO QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN: Conforme a lo dispuesto en el Artículo Dieciocho, numeral Tres, de la Ley Notarial vigente doy fe, que la firma y rúbrica estampada en la CARTA, en el anverso, es la misma que consta en la cédula de ciudadanía número 090112770-4, pertenece al señor **GONZALO TEODORO SUAREZ SOLEDISPA**.- Guayaquil, catorce de noviembre del año dos mil doce.-



AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO



VALDEMORO S.A

Guayaquil, 15 de Noviembre de 2012

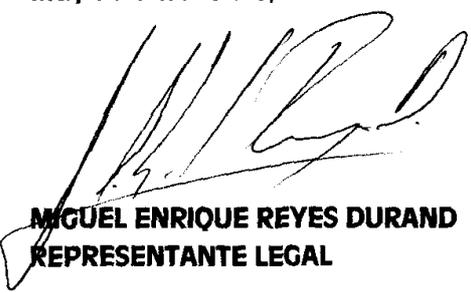
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, yo Miguel Enrique Reyes Durand con CI 091489591-7, autorizo a Susana Elizabeth Suarez López con CI 091803145-1 a realizar el trámites de obtención de claves de la compañía **VALDEMORO S.A.** con RUC 0992470089001.

Por la atención y acogida a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Muy atentamente,


MIGUEL ENRIQUE REYES DURAND
REPRESENTANTE LEGAL



NOTARIA TRIGÉSIMO QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN: Conforme a lo dispuesto en el Artículo Dieciocho, numeral Tres, de la Ley Notarial vigente doy fe, que la firma y rúbrica estampada en la CARTA, del anverso, es la misma que consta en la cédula de ciudadanía número 091489591-7, pertenece al señor **MIGUEL ENRIQUE REYES DURAND**; en calidad de Representante Legal de la Compañía Valdemoro S.A.- Guayaquil, quince de noviembre del año dos mil doce.-

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO

